

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, CONVOCA a participar en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° AD-SA-26-15, cuya información general es la siguiente:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entidad Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2. DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

SECOP II – LINK DEL PROCESO AD-SA-26-15

3. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del proceso contractual es "ADECUACIONES LOCATIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL PALACIO AMARILLO DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER."

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA.

5. MIPYME - CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME TERRITORIALES. APLICA

UMBRAL MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COP\$	511.708.497

según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026, excepto respecto de los acuerdos comerciales suscritos con la Unión Europea.

La convocatoria del presente proceso de selección SI admite la limitación a la participación de mipymes de Santander, teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación NO es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos (2) años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo estipulado para su ejecución será de UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

7. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La presentación de la oferta debe cargarse a la plataforma del SECOP II, en la fecha y hora establecida y la misma debe incluir toda la información respecto a la capacidad jurídica, condiciones de experiencia, la descripción técnica ofrecida indicando las características, garantías, oferta económica y demás información requerida.

La apertura de las ofertas se realizará mediante la plataforma del SECOP II, no se aceptarán propuestas enviadas por correo, email, fax ni por cualquier otro medio diferentes al previsto en el presente proceso, salvo lo previsto en caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II.

Nota: El proveedor que no pueda realizar correctamente la creación o envío de ofertas deberá cerciorarse que no es una falla general, a través de los medios de comunicación de Colombia Compra Eficiente. Cuando el proveedor no pueda presentar su oferta por indisponibilidad de la plataforma SECOP II, propuesta debe ser enviada al correo electrónico secretariaadministrativa@santander.gov.co adjuntando el certificado de indisponibilidad (Guía indisponibilidad SECOP II).

8. VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato ascenderá a la suma de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$197.350.776,00) INCLUIDO IVA

9. CERTIFICADOS DE VIGENCIAS FUTURAS Y DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El contrato a celebrar se respalda con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26000755 del once (11) de marzo de 2026, por la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$599.403.377,00).

10. ACUERDOS COMERCIALES:

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE	SI	NO	NO	NO
ALIANZA DEL PACIFICO PERÚ	SI	NO	NO	NO
ALIANZA DEL PACIFICO MÉXICO	N/A	N/A	N/A	N/A
CANADÁ	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE	SI	NO	NO	NO
COREA	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA – SALVADOR	SI	NO	SI	NO

República de Colombia  Gobernación de Santander	AVISO DE CONVOCATORIA			CÓDIGO	AP-CCP-RG-41
				VERSIÓN	0
				FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
				PÁGINA	3 de 5
ISRAEL	SI	CONDICIONADO FECHA PUBLIC AVISO CONVOCATORIA	CONDICIONAD O FECHA PUBLIC AVISO CONVOCATORI A	CONDICIONADO FECHA PUBLIC AVISO CONVOCATORIA	
UNIÓN EUROPEA – REINO UNIDO	SI	NO	NO	NO	

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, APLICA TRATADO INTERNACIONAL CON TRIÁNGULO DEL NORTE (GUATEMALA-SALVADOR).
El presente proceso ostenta la excepción prevista para el Acuerdo Comercial con el Triángulo del Norte (Guatemala-El Salvador).
El presente proceso NO está cubierto por los demás Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia, en los términos indicados en la tabla anterior.

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas y naturales nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

REQUISITOS HABILITANTES

A) DE ORDEN JURIDICO

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL
- INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- CERTIFICADO JUDICIAL Y MEDIDAS CORRECTIVAS
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- SITUACION MILITAR DEFINIDA
- APORTES AL DIA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
- DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- REDAM
- COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

B) DE ORDEN TECNICO

- EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECIFICA INSCRITA EN EL RUP)
- PERSONAL MINIMO REQUERIDO
- CAPACIDAD RESIDUAL
- IMPLEMENTACION SG - SST

C) DE ORDEN FINANCIERO

	AVISO DE CONVOCATORIA		CÓDIGO	AP-CCP-RG-41
			VERSIÓN	0
			FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
			PÁGINA	4 de 5

- INDICE DE LIQUIDEZ
- INDICE DE ENDEUDAMIENTO
- RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

D) CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- RENTABILIDAD DEL ACTIVO

E) CRITERIOS DE CALIFICACION

PUNTUACIÓN	
CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONÓMICO	49.5
FACTOR TÉCNICO (CALIDAD)	30
APOYO INDUSTRIA NACIONAL	20
PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPOSITORES CON EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25
PUNTAJE ADICIONAL PARA CRITERIO DIFERENCIAL MIPYME	0.25
TOTAL PUNTOS	100

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria y anexos	SEGÚN SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	SEGÚN SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/
Solicitudes de Limitación a MiPymes	SEGÚN SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	SEGÚN SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/
Acto administrativo de apertura del proceso	SEGÚN SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/
Publicación pliego de condiciones	SEGÚN SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/
Manifestaciones de interés	SEGÚN SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones	SEGÚN SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/
Respuesta a observaciones	SEGÚN SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/
Plazo máximo para expedir adendas	SEGÚN SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/
Plazo máximo entrega de propuestas y Cierre del proceso	SEGÚN SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/
Apertura de ofertas	SEGÚN SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

		www.colombiacompra.gov.co /
Publicación del informe de evaluación	SEGÚN SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co /
Traslado del informe de evaluación	SEGÚN SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co /
Respuestas observaciones evaluación	SEGÚN SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co /
Resolución de Adjudicación	SEGÚN SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co /
Firma y legalización del contrato	SEGÚN SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co /
Presentación de garantías	SEGÚN SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co /
Aprobación de garantías	SEGÚN SECOP II	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co /

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

En constancia de lo anterior,


SANDRA PATRICIA QUIRÓS MARÍN
Secretaria Administrativa

PROYECTÓ ESTUDIOS DEL SECTOR: JAIME PALACIOS PARRA – CPS
PROYECTÓ Y REVISÓ ASPECTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS: BRIAM FERNEY PARRA DÍAZ – DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS FÍSICOS

